



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA VIGENCIA 2013.

MUNICIPIO DE TIPACOQUE-BOYACA

El Municipio de TIPACOQUE, como entidad pública, está empeñada en atender las iniciativas del gobierno nacional de modernización estatal, que mejoran las herramientas y mecanismos de comunicación con los ciudadanos y les permitan ejercer sus derechos, generando mayores niveles de confianza, para su participación en la administración pública.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, El Municipio de TIPACOQUE cuenta con la siguiente **Estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2013.**

ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2013

1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

El Municipio de TIPACOQUE tiene establecido un Sistema Integrado de Gestión, además de las actividades y procedimientos correspondientes. Igualmente se dispone de un mapa de riesgos por procesos, el cual define causas, clasificación, valoración, responsables, monitoreo entre otros elementos.

Actualmente el Municipio adelanta una revisión y ajuste al mapa de riesgos actual con el fin de poderlo coordinar con otros documentos y herramientas con que cuenta la Entidad, la metodología utilizada es la propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su Guía de Administración del Riesgo, y que será ajustada de acuerdo a lo que defina el programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Optimizando la utilización de los documentos existentes y como producto de la revisión al mapa actual, lo que se pretende es que en el MAPA DE RIESGOS DE



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

CORRUPCION, se identifiquen los riesgos asociados con las actividades de control y seguimiento, las actividades presupuestales y de contratación administrativa principalmente y que se podrían catalogar como riesgos estratégicos.

La entidad implementará estrategias anti trámites y de atención al ciudadano que contribuyen a la disminución o eliminación de riesgos asociados con la corrupción.



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Estrategia: Democratización de la Administración Pública

El Municipio de TIPACOQUE es una entidad territorial del orden Municipal clasificada en categoría sexta la cual quiere prestar un excelente servicio a la comunidad a través de acciones en la Estrategia de Gobierno en Línea del Estado colombiano, que busca contribuir a la construcción de Estado más eficiente, transparente y participativo, que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y siguiendo los lineamientos de la Ley 962 de 2005, el Decreto 1151 de 2008 y el Decreto Ley 019 de 2012.



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

3. MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para garantizar la participación ciudadana en el contexto de la lucha contra la corrupción, de manera real y efectiva, se fortalecerán los mecanismos de atención al ciudadano en el Municipio de TIPACOQUE, mediante los siguientes instrumentos:

Uno de los principales medios de comunicación con los usuarios y demás grupos de interés es la página Web, la cual se actualiza permanentemente con la información sobre actividades, servicios misionales y aspectos relativos a la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos. El diseño de la página Web cumple con lo exigido por GOBIERNO EN LINEA. Dicha página es monitoreada a través del comité de Gobierno en Línea.

Además se contará con los siguientes instrumentos:

Presentación de consultas, quejas y reclamos: A través de la página Web, en el link QUEJAS Y RECLAMOS de la pagina web www.TIPACOQUE-boyaca.gov.co, y de manera presencial en la sede institucional, se pueden formular los requerimientos de los ciudadanos y su correspondiente seguimiento.

Interactuar con la CRQ a través de: Correo electrónico contactenos@Tipacoque-boyaca.gov.co.

En las redes sociales facebook: TIPACOQUE INSTITUCIONAL

Conmutador 7-889002

Dirección: Palacio Municipal Costado izquierdo Parque Principal

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 12:30m y de 2:00 p.m a 5:30 p.m.



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

4 OTROS MECANISMOS GENERALES PARA PREVENIR LA CORRUPCION.

OTROS MECANISMOS	OBJETIVO
PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP PAGINA WEB INSTITUCIONAL (AUDIENCIAS PÚBLICAS).	Permitir a los interesados conocer y discutir el contenido de los pliegos de condiciones y la revisión, asignación de los riesgos y los resultados de las adjudicaciones de licitaciones públicas.
PROCESO DE GESTIÓN (DERECHOS DE PETICIÓN)	Permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.
PROCESO DE TOMA DE DECISIONES BUZON DE SUGERENCIAS	Permitir al ciudadano opinar acerca de la gestión de la entidad.
PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL (VEEDURÍAS CIUDADANAS)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como de las convocatorias para la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio.
PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BUZON DE QUEJAS Y RECLAMOS	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento de la alta dirección de la entidad las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario.

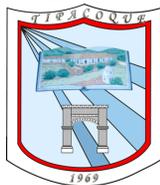
El presente plan será ajustado a la metodología que para los efectos defina el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción –PPLCC (www.anticorruccion.gov.co), en el año de 2012 de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.



Municipio de Tipacoque
Alcaldía Municipal
 Nit. 800.099.187- 6

PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCIÓN 2013

ESTRATEGIAS	ACCIONES	UNIDAD	CANT	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS (MAPA DE RIESGOS)	RECURSOS FISICO TECNICOS	RESPONSABLES
1. Implementación de las jornadas de inducción y re inducción del personal, incursionando en la cultura de la transparencia	Realización de Talleres de inducción y re inducción para 104 funcionarios de planta	Taller	2	Bajo perfil de los funcionarios contratados, nepotismo y clientelismo	Sala de conferencias, Video Beam, Computador, apoyo logístico y material de soporte	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
2. Ajustes en los manuales de funciones y procedimientos y la cadena de valor y mapa de procesos del municipio.	Realización del ajuste al manual de funciones y procedimientos de la administración	Documento	1	No implementación del MECÍ y de Ley 872 de 2003. Ausencia del Mapa de valor y desconocimiento de la gestión por procesos	Computador, Formatos MECI, Diagnóstico de procesos y procedimientos. Guías ISO.	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
3. Inicio de nuevos trámites contractuales para el Control Interno y el Sistema de gestión de la Calidad.	Contratación del proceso de Control Interno y de asesoría en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	Contratos	2	Incumplimiento de las normas y medidas de control interno. Sanciones disciplinarias	Norma NTCGP1000: 2008, LEY 872 DE 2003, Decreto 1599 Y Complementarios	SECRETARIA DE HACIENDA
4. Implementación mediante acto administrativo del sistema de alertas tempranas	Proyección y socialización del acto administrativo de alertas tempranas	Resolución	1	Incumplimiento de las normas y medidas de control interno. Sanciones disciplinarias	Normatividad, Disposiciones de entes de control, autoridades	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
5. Fortalecimiento de los procesos contractuales por el ajuste y revisión del	Revisión y ajuste del manual de contratación y adopción mediante	Documento	1	Responsabilidades disciplinarias, civiles, penales y fiscales.	Ley 80 de 1993 y 1150 de 2.007 y sus Decretos	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

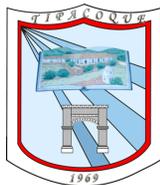


Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

manual de contratación	acto administrativo			Cientelismo, concusión, cohecho, enriquecimiento ilícito	reglamentarios	
6. Publicidad de todos los actos públicos en la página web del municipio y en el SECOP	Uso permanente del SECOP en los proceso de contratación de conformidad al Decreto 2474, la ley 80, la Ley 1150 y sus Decretos reglamentarios	Contratos	1	Sanciones disciplinarias y penales, desinformación al ciudadano, falta de control ciudadano, baja participación y veeduría de los actos públicos.	Portal Único de Contratación, Página Web del Municipio, Red, Gobierno en línea.	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
7. Adopción e implementación del manual antitrámites para el Municipio. Mediante acto administrativo	Acto administrativo. Adopción e implementación del Decreto 019 de 2012, mediante acto administrativo	Decreto	1	Sanciones disciplinarias y penales, desinformación al ciudadano, falta de control ciudadano, baja participación y veeduría de los actos público	Decreto 0019 de 201	ALCALDE
8. Implementación de proceso de capacitación en transparencia y en la nueva normatividad en materia de contratación	Realización de talleres de capacitación para el personal de planta y contratista del Municipio	taller	4	Sanciones disciplinarias y penales, desinformación al ciudadano, falta de control ciudadano, baja participación y veeduría de los actos públicos. Destitución de funcionarios	Sala de conferencias, Video Beam, Computador, apoyo logístico y material de soporte	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
9.Vinculación de los entes de control y seguimiento a los procesos de formación del talento humano	Realización de talleres de capacitación para el personal de planta y contratista del Municipio. Realización de auditorias integrales y específicas a los	Taller	4	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles	Sala de conferencias, Video Beam, Computador, apoyo logístico y material de soporte	OTRAS



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

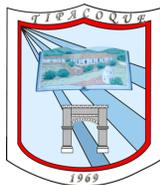
Nit. 800.099.187- 6

	diferentes procesos de gestión					
10. Formulación e implementación del manual de interventoría para el Municipio	Elaboración del documento y adopción mediante Decreto Municipal	decreto	1	Responsabilidades como interventores, detrimentos patrimoniales, subutilización de recursos, procesos de responsabilidad fiscal	Ley 80 de 1993 y 1150 de 2.007 y sus Decretos reglamentarios	SECRETARIA DE PLANEACION
11. Establecimiento y adecuación del reglamento interno de trabajo y de las medidas anticorrupción	Elaboración del documento de ajuste del reglamento interno de trabajo y adopción mediante acto administrativo	Documento Reglamento o Interno de Trabajo	1	Desorden administrativo, impuntualidad, mal atención al ciudadano, subutilización del recurso humano, bajos indicadores de efectividad	Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios, Ley 734 de 2002 y Decretos Reglamentarios	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
12. Apoyo por parte del ENTIDADES en los procesos de reconversión tecnológica, rendición de cuentas en línea	Realización de convenios inter administrativos y de apoyo a la gestión entre Municipio y AMVA	Convenios	2	Obsolescencia tecnológica, deficiencias en la conectividad, desarticulación institucional, falta de actualización en la información	Sistemas de información, Hardware y Software	ALCALDE
13. Disposición de un link en la página Web para que los ciudadanos manifiestan su quejas, inquietudes y reclamos	Modernización y puesta en marcha de los proceso virtuales de atención al ciudadano ya sus solicitudes y reclamaciones	Página Web	12	Desinformación ciudadana, falta de control de gestión, y de veedurías de los procesos de gestión	Sistemas de información, Hardware y Software, Programa radiales, carteleras institucionales, plan de medios	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



Municipio de Tipacoque
Alcaldía Municipal
 Nit. 800.099.187- 6

					institucional	
14. Implementación del programa "Volvió el Alcalde" para efectos de dar al cara a la comunidad, simultáneo a los procesos de rendición pública de cuentas. Uso de los buzones de quejas y sugerencia	Realización de 12 programas de visitas a las diferentes Aldeas de la zona rural y urbana del Municipio	Encuentros Comunitarios	12	Bajos niveles de participación y concertación social, falta de apropiación de los programas y proyectos por parte de la comunidad	Logística de los eventos: Transporte, equipo de comunicaciones y divulgación, alimentación	ALCALDE
15. Implementación del plan de capacitación institucional	Elaboración del Documento de Plan de capacitación institucional y adoptarlo mediante acto administrativo	Documento Y Socialización	1	Bajos niveles de desempeño, bajos niveles de eficacia y eficiencia, bajo ranking municipal	Computador, ofertas de capacitación de universidades y afines	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
16. Ajuste e implementación del manual de ética para los funcionarios municipio	Realización del ajuste e implementación del manual de ética para el Municipio	Documento y Socialización	1	Desorden administrativo, impuntualidad, mal atención al ciudadano, subutilización del recurso humano, bajos indicadores de efectividad	Normatividad. Manual de ética	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
17. Implementación de la política de "0" hechos cumplidos y legalización de obligaciones que adolecen de requisitos	Ajustes el manual de contratación	Documento de Contratación	1	Responsabilidades disciplinarias, civiles, penales y fiscales. Clientelismo, concusión, cohecho, Enriquecimiento ilícito	Normas de contratación: Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007	SECRETARIA DE HACIENDA



Municipio de Tipacoque

Alcaldía Municipal

Nit. 800.099.187- 6

para su legalización						
18. Existencia de un acto administrativo para la atención al público por parte del Alcalde, y disponibilidad total de los funcionarios para atenderlos.	Aplicación de la resolución de atención al ciudadano y disposición del horario de los secretarios y personal de apoyo para la comunidad	Resolución	1	Desinformación ciudadana, bajos niveles de retroalimentación, mala focalización del gasto público Social	Ley 136 de 1994	ALCALDE
19. Disponibilidad física y virtual de un manual de trámites para la ciudadanía, de un programa radial para interactuar con la ciudadanía y del personal idóneo para atender a la comunidad	Disposición de la página Web, con accesibilidad al 100% para la ciudadanía	Página Web	1	Desinformación ciudadana, mayores tiempos de atención al ciudadano, bajos niveles de eficacia y eficiencia, reprocesos y altos costos del servicio	Gobierno en Línea, Página Web	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO